

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 27/18



H20920606288

**JUICIO: PONCE HECTOR YNDALECIO c/ MENA CARLOS ADOLFO s/ INDEMNIZACION
POR DESPIDO. EXPTE. 27/18. ADB**

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

NOTA:

Se hace constar que en el día de la fecha, se presenta por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C., el Sr. PONCE HECTOR YNDALECIO y retira documentación original que a continuación se detalla: Poder ad litem en 01 fs, telegramas ley n° 23.789 en 06 fs, carta documento en 01 fs y recibos de haberes en 05 fs. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

P. Ponce
H. Ponce
16376360